

2024

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Caja de
Previsión Social
Municipal

CPSM

Versión 1

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dirección General
Alejandra Serrano R.

SG-SST
Nison Sierra - Contratista

Gestión de Calidad
Patricia Pertuz Ll.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	30-06-2023	Diseño documento	Dora Luz Caro-Contratista	Alejandra Hoyos	Jorge Contreras
1	26-09-2024	Trazar el contenido del documento, con el uso del nuevo logo y Ley "chao marcas"	Nilson Sierra (Contratista) - Ing. Patricia Pertuz	Adriana Carreño - Ing. Patricia Pertuz	Alejandra Serrano

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento.

Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos, por favor especificar acta y mes del desarrollo de la misma.

COPIA CONTRATISTA

	PROCESO DE SG - SST	Versión: 1	Fecha: 26-09-204
		Código: SGA-PI-001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	2
I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. TERMINOS Y DEFINICIONES	3
IV. DESARROLLO DE LA POLITICA	4
A. Principios Generales.....	4

COPIA CONTROLADA

	PROCESO DE SG - SST	Versión: 1	Fecha: 26-09-204
		Código: SGA-PI-001	
POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL			

INTRODUCCION

La CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en beneficio de la protección de los recursos naturales y la prevención de aspectos e impactos ambientales que alteren el entorno, realizará programas, proyectos y estrategias dirigidas a fomentar la educación ambiental en sus trabajadores y grupos de interés, lo cual se ve reflejado en el mejoramiento continuo de sus procesos, cumpliendo con la normatividad aplicable y vigente.

Es así que, la Entidad se compromete a involucrar la protección del ambiente como un elemento fundamental en el cumplimiento de sus funciones. Así mismo considera en las actuaciones los diferentes aspectos ambientales que pudiesen tener impactos o incidencias negativas o positivas frente a la protección del ambiente, minimizando y mitigando los impactos negativos a través de la ejecución de planes, acciones institucionales y de mejora continua. Y por supuesto, fomentar buenas prácticas para la conservación de los recursos naturales, para el uso racional de agua y energía, y la gestión integral de los residuos, siguiendo las disposiciones legales en la materia.

Descripción de la sede **Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga** y su entorno.

Dirección	Carrera 26 36-14 Oficina 12-01, Edificio Fénix Barrio Bolívar
Horario	7:00 am a 4:00 pm
Descripción de la zona	Comuna 13 del municipio de Bucaramanga
Descripción de ambiental de la sede	Temperatura ambiente 26° + o - Temperatura con aire acondicionado 18° + o - Sin contaminación de ruido Sin contaminación visual Iluminación: alto aprovechamiento de la iluminación natural, garantizando las condiciones de iluminación y confort térmico, tendientes a mejorar las condiciones ambientales internas para desarrollar las actividades que se ejecutan al interior de la Unidad Inventario ambiental: kit de residuos sólidos y tabulación del gasto de servicios públicos

Para los distintos procesos de la entidad existen 6 aspectos ambientales:

- Generación de residuos aprovechables (papel, plástico)
- Generación de residuos ordinarios
- Consumo de agua
- Consumo de papel
- Consumo de energía eléctrica

	PROCESO DE SG - SST	Versión: 1	Fecha: 26-09-204
			Código: SGA-PI-001
POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL			

- Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado

I. OBJETIVO

Crear una política de gestión ambiental para la CAJA DE PREVENCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA donde se genere un lineamiento o directriz que se toma frente a la planeación, protección, prevención y control de los recursos naturales.

- Promover el ahorro y uso racional del recurso hídrico, para mejorar el desempeño ambiental institucional y mitigar los impactos negativos generados en los ecosistemas.
- Promover el ahorro y uso racional de energía eléctrica, para mejorar el desempeño ambiental institucional y mitigar los impactos negativos generados en los ecosistemas.
- Reducir el aporte de residuos institucionales, para mejorar el desempeño ambiental institucional y mitigar los impactos negativos generados en los ecosistemas.

II. ALCANCE

La Política de Gestión Ambiental, los programas diseñados y establecidos para la implementación del Plan de Gestión Ambiental van dirigidos a todo el personal (funcionarios, contratistas, servicios generales, servicio de vigilancia, mantenimiento y visitantes) durante el desarrollo de las actividades laborales en las instalaciones administrativas de la **Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga**.

III. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ❖ **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- ❖ **Responsable del Sistema de Gestión Ambiental:** Es el equivalente a un profesional que, independiente de su vinculación contractual, se encargará del Sistema de Gestión Ambiental.
- ❖ **Desempeño Ambiental:** Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales.

	PROCESO DE SG - SST	Versión: 1	Fecha: 26-09-2024
		Código: SGA-PI-001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL		

- ❖ **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- ❖ **Medida(s) de control:** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.
- ❖ **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- ❖ **Meta Ambiental:** Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.
- ❖ **Objetivo Ambiental:** Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización establece.
- ❖ **Política Ambiental:** Intenciones y direcciones generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección.
- ❖ **Prevención de la contaminación:** Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.
- ❖ **Sistema de Gestión Ambiental (SGA):** Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.

IV. DESARROLLO DE LA POLITICA

- ❖ Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- ❖ Programa de Ahorro y Consumo Racional del Agua
- ❖ Programa de Ahorro y Consumo Racional de Energía Eléctrica

A. Principios Generales

1. Garantizar el uso responsable y ecoeficiente de los recursos naturales, promoviendo la sustitución de combustibles fósiles por Biocombustibles, contribuyendo al cambio climático a través de acciones de mitigación de los impactos ambientales asociados al recurso aire.

	PROCESO DE SG - SST	Versión: 1	Fecha: 26-09-2024
		Código: SGA-PI-001	
	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL		

2. Implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental actualizado, que responda y se ajuste a las necesidades de la Entidad; cuyo objetivo principal es prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales a los recursos naturales.
3. Establecer estrategias de reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en los procesos internos.
4. Adoptar tecnologías más limpias, que promuevan la optimización en los procesos con el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos.
5. Evaluar y controlar los impactos ambientales en los diferentes procesos internos, para contribuir a la mejora continua, proyectando a la organización con reconocimiento a nivel local y nacional por sus buenas prácticas eco amigables.
6. Mantener una relación directa con nuestros grupos de interés, para crear y fortalecer alianzas que promuevan la protección de nuestros recursos naturales.
7. Promover acciones que impacten de manera positiva a comunidades que carecen de servicios públicos, teniendo como principio fundamental el saneamiento básico.
8. En el marco del Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica, la divulgación y educación son instrumentos para generar un cambio cultural hacia el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
9. CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BUCARAMANGA en reducción de consumo mediante campañas de educación y divulgación. Se ofrece información actualizada sobre uso racional y eficiente de la energía para todos los trabajadores y se compromete a programas de sustitución de equipos: bombillos, aires acondicionados y otros, contemplados en el marco regulatorio vigente.